



JUZGADO CUARENTA Y DOS (42) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

ESTADO ELECTRONICO No 046

Fecha de publicación: 10 de Julio de 2020

	NUMERO DE PROCESO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA PROVIDENCIA (VER DOCUMENTO)	FECHA DE LA PROVIDENCIA
1	1100140030422 0190100300	BANCO ITAU CORPBAN CA COLOMBI A	YENY MARELBI ALARCON PARRA	EJECUTIVO	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cmpl42bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EXHZomREFjBMsCj6Qoh0FAsBug1xpr6XRUAsXazsOlykcA?e=OSsQRN	09 DE JULIO DE 2020

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se publica el presente estado en la fecha arriba indicada a la hora de las 8 A.M., en el listado del sistema de información del página web Rama Judicial – (Juzgados Civiles Municipales- Bogota- Juzgado 42 Civil Municipal- Estados Electrónicos), por el término legal de un (1) día,

ASTRID CAROLINA SARMIENTO MANRIQUE
Secretaria